

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

OFICINA INDEPENDIENTE DE
PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR EN
REPRESENTACIÓN DE LA CONSUMIDORA
KAREN H. GONZÁLEZ CORTÉS
QUERELLANTE

V.

LUMA ENERGY LLC; LUMA ENERGY
SERVCO, LLC
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2025-0190

ASUNTO: Querella

ORDEN

Informen las partes el estado de los procedimientos del caso en o antes del viernes 30 de agosto de 2025.

Notifíquese y publíquese.



Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Miguel Oppenheimer, el 26 de agosto de 2025. Certifico, además, que hoy, 26 de agosto de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación con el Caso Núm. NEPR-QR-2025-0190 y he enviado copia de esta a: ana.martinezflores@lumapr.com y contratistas@jrsp.pr.gov.

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 26 de agosto de 2025.



Sonia M. Seda Gaztmabide
Secretaria